

13

Febrero de 2004

Edita Fundación "Papeles de Ermua"

Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

www.papelesdeermua.com

JULIO MEDEM Y LA PELOTA VASCA

El Ejercicio de la Libertad de Expresión

10 RAZONES para el desacuerdo

JULIO MEDEM Y LA PELOTA VASCA

¿EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

10 razones para el desacuerdo

“La Pelota Vasca: la piel contra la piedra”, de Julio Medem, ha suscitado una intensa polémica. ¿en qué se fundamentan las críticas? Enumeramos a continuación diez de los motivos de esta fundada protesta.

1º Porque sitúa al mismo nivel el dolor de una viuda de un asesinado por ETA y el dolor de la mujer de un asesino de ETA que tiene que ir a visitarle a la cárcel¹.

2º Porque a pesar de ser las Fuerzas de Seguridad del Estado el colectivo que más víctimas del terrorismo tiene, se les ignora, ni se les menciona, ni aparecen en el documental. Y no se trata de que se hayan negado a participar, puesto que no se les ha hecho el ofrecimiento.

3º Porque expresamente sitúa al mismo nivel y sin matices a un Gobierno y el partido que lo sostiene (que además es la fuerza política más votada en las elecciones generales en España y la segunda en el País Vasco) y a una organización mafioso – terrorista como es ETA².

¹ El documental intercala las imágenes y testimonios de una y otra, al mismo nivel, sin matización de tipo alguno, dándoles de manera objetiva la misma importancia.

² Algunos textos de “Un pájaro vuela dentro de una garganta”, la “memoria” o explicación del largometraje, escrita por el propio J. Medem, dejan bien clara esta equiparación entre ETA y el PP. Veamos algún ejemplo: *“Me vi entonces lanzándome con ellos al aire de un barranco, a ese gran hueco que queda entre el entorno de ETA y el Gobierno de Madrid. [...] Cuanto más se han ido separando los dos extremos del barranco, debido a esa gente disciplinada que tensa tanto su cuerda, gente atada, el aire que hay en medio (las dos terceras partes de los vascos) se ha ido cargando de una turbulencia cada vez más asfixiante y triste, dejando un aire que no es libre, ni para un pájaro.”*

Obviamente se puede discrepar, criticar y estar en desacuerdo extremo con el Gobierno del Partido Popular, pero no se puede poner al mismo nivel a ETA y al PP, porque entonces se está atacando directamente a la democracia y se incurre en una evidente falta de respeto a la verdad.

4° Porque oculta el asesinato de Miguel Ángel Blanco y la reacción de la sociedad vasca. No se dice ni una sola palabra en todo el largometraje de dicho asesinato que supuso un cambio cualitativo en nuestra sociedad.

5° Porque oculta de manera absoluta el pacto del PNV y EA con ETA, en el que se comprometían a romper con el marco – jurídico político aprobado por los vascos y el resto de los españoles y con las fuerzas constitucionalistas-autonomistas. Este pacto resulta esencial para comprender qué sucede hoy en día en el País Vasco.

6° Porque las imágenes de los atentados, los heridos y asesinados, se intercalan sistemáticamente con imágenes del sacrificio de reses y de deportes “esforzados”. O se está equiparando a las víctimas con las reses y al terrorismo con un esforzado deporte, o se está sugiriendo que los vascos tenemos, al estilo de las tesis de Arzalluz, algún tipo de lastre que nos hace resolver nuestros problemas a través de la violencia, relativizando así la perversidad moral del terrorismo al diluirla en la justificación étnica de un mitológico carácter vasco que conduciría al terrorismo. En nuestra opinión, esta visión pervierte la imagen de nuestra tierra y de nuestras gentes.

7° Porque, como el propio J. Medem ha reconocido, lo que le movió a realizar esta película no fue la brutalidad del terrorismo que nos está desangrando, tanto en sentido figurado como literal, sino la campaña de las elecciones autonómicas del 2001³.

³ *“En estas estaba, escribiendo desde Madrid una vida para Aitor, cuando presencie espeluznado la campaña electoral de las elecciones vascas del 13 de mayo de 2001. [...] “Fue durante esa campaña electoral [autonómicas de 2001], que como vasco tuve que soportar desde la capital de España, cuando decidí hacer una película documental antes que la de ficción...” Extractos de “Un pájaro vuela...”.*

Esto significa que lo que mueve a la acción a J. Medem no es el terrorismo, sino las actuaciones de partidos democráticos. Esta motivación se puede percibir a lo largo de toda la película.

8º Porque a pesar de que J. Medem afirma: “*Mi forma de preguntar fue la de ir siempre a favor del entrevistado, buscando en todo momento su parte de verdad, su por qué (sic) profundo, pero sin juzgar*”, varios entrevistados niegan que esto haya sido así y manifiestan que las preguntas buscaban hacer decir lo que no se quería decir⁴.

9º Porque dos miembros del Foro Ermua (Gotzone Mora e Iñaki Ezkerra) después de colaborar con Medem, tras ver el sectarismo de la película, han solicitado expresamente que sus testimonios fueran retirados de la misma, sin que por parte del director se haya dado satisfacción a tan básica petición, utilizándolos de manera parcial y contra la voluntad de los interesados para los fines propagandísticos del largometraje.

⁴ “No me quedé con la sensación de no haber dicho lo que pensaba y sentía. Sí, en cambio, con la sensación de hacerlo contra la corriente de las preguntas, contra la direccionalidad de las preguntas. -Los que vivimos día a día en Euskadi y participamos en el debate público hemos tenido que desarrollar sensores especiales capaces de percibir los más mínimos matices y detalles-. Por esa razón me extraña lo que escribe Julio Medem: “Mi actitud ante todas aquellas personas fue la de aprender lo máximo posible, es decir, estaba mentalizado para entender lo que hiciera falta. Mi forma de preguntar fue la de ir siempre a favor del entrevistado, buscando en todo momento su parte de verdad, su porqué profundo, pero sin juzgar”. Joseba Arregi; El País 20/09/2003.

“...tampoco entregó el vídeo de la grabación a quienes aceptamos ser entrevistados para su Pelota vasca. Por vez primera me sucede algo así. Y encima puso en marcha el libro sin hablar con nosotros, suprimiendo las preguntas que hubieran dado cuenta de su intención con cada uno de los entrevistados, y cuando algunos, por lo menos el profesor Fernando Reinares o el que esto escribe, retiramos la colaboración, ha preferido omitir el hecho en el prólogo al libro de Aguilar, celebrado por Gara. Decir que Savater o Cuesta le habían rechazado viene bien; las otras ausencias, mejor tapadas. No es muy honesto” A. Elorza. El País 3 de febrero de 2004. También Iñaki Ezkerra o Gotzone Mora han denunciado la manipulación de sus entrevistas.

10º Porque, en definitiva, no se trata de un documental, sino de un publlirreportaje del nacionalismo y el Plan Ibarretxe, en el que se relativiza la perversidad del terrorismo⁵ y se quiebran principios básicos de moralidad, lo que provoca repugnancia en una ciudadanía medianamente sana.

Estos son sólo algunos de los motivos por los que se protesta y se critica la obra de Julio Medem. Por muy sólidos que sean nuestros motivos, resulta obvio que nadie puede prohibir a Medem hacer su película, ni a las distribuidoras y salas exhibir el largometraje. De hecho nadie lo ha intentado siquiera. Es más, la película ha sido estrenada en numerosas salas y ha recaudado una buena cantidad de dinero.

Ahora bien, si todos estamos de acuerdo en que pretender prohibir la realización de la película no sería legítimo, espero que todos estemos también de acuerdo en que las críticas y las **protestas lo son**. ¿O acaso ahora criticar y protestar por una obra es un ataque a la libertad de expresión?, ¿desde cuándo la libertad de expresión sólo permite expresarse a una de las partes?, ¿desde cuándo la libertad de expresión se conculca con las críticas y las protestas?⁶ Muchos creemos que, precisamente, esas críticas y protestas forman parte esencial de la citada libertad. La libertad de expresión no se ve atacada por las críticas, sino enriquecida.

No son las críticas y las protestas las que ponen en peligro la libertad de expresión, sino

“No son las críticas y las protestas las que ponen en peligro la libertad de expresión, sino la violencia y los asesinatos, o el sectarismo al que estamos acostumbrados, como es el caso de la Diputación de Vizcaya que se negó a renovar el contrato de Iñaki Arteta, después de filmar su cortometraje ‘Sin libertad’. Por eso, conviene recordar que no es la libertad de expresión del Sr. Medem la que está en peligro, sino la de los vascos autonomistas y constitucionalistas”

⁵ Quede claro que relativizar la perversidad intrínseca del terrorismo no es lo mismo que apoyarlo.

la violencia y los asesinatos, o el sectarismo al que estamos acostumbrados, como es el caso de la **Diputación de Vizcaya** que se negó a renovar el contrato de **Iñaki Arteta**, después de filmar su

cortometraje **“Sin libertad”**. Por eso, conviene recordar que no es la libertad de expresión del Sr. Medem la que está en peligro, sino la de los vascos autonomistas y constitucionalistas. Efectivamente, en el País Vasco son éstos los que si dicen lo que piensan se juegan desde la vida, a la subvención o el puesto de trabajo.

Esperemos, pues, que estando todos de acuerdo en la importancia de la defensa de la libertad de expresión, intelectuales, políticos, escritores, cineastas, actores, víctimas, ciudadanos en general, nos unamos para defenderla en el País Vasco que es donde realmente está puesta en peligro, sin victimismo, con firmeza y sin distorsionar la verdad.

“[...] estando todos de acuerdo en la importancia de la defensa de la libertad de expresión, intelectuales, políticos, escritores, cineastas, actores, víctimas, ciudadanos en general, nos unamos para defenderla en el País Vasco que es donde realmente está puesta en peligro, sin victimismo, con firmeza y sin distorsionar la verdad”

⁶ ¿Alguien hablaría de censura o falta de libertad de expresión si se protestara porque un festival sostenido con dinero público seleccionara para el premio al mejor documental un largometraje en el que se pusiera al mismo nivel a las víctimas torturadas de la dictadura argentina y al torturador de dichas víctimas, un documental en el que entre tortura y tortura se intercalasen imágenes de esforzados deportes con forzudos de todo tipo, que omitiera datos esenciales, públicos y notorios, sobre acuerdos políticos entre el gobierno de la dictadura y los torturadores, en el que se omitiera la reacción de las madres de la Plaza de Mayo, en el que se diluyera la perversidad intrínseca de la tortura en un universo avalorativo o equidistante que distribuyera las culpas entre torturado y torturador?

El artista y la violencia

Joseba Arregi. Ex Consejero de Cultura. Miembro del PNV.

El País 20/09/2003

“... por muy valiosa que sea la libertad del artista, por mucho que el artista se queje de no haber podido hacer la película que quería —“esa gente disciplinada que tanto tensa la cuerda”—, por mucho que se sienta en su “derecho de ser el pájaro que le da la gana”, nada de todo eso garantiza su neutralidad, porque no existe; nada de eso garantiza que no emita juicio alguno, nada de eso garantiza que sus entrevistas y la película hayan servido y vayan a servir para que los entrevistados y los vascos enfrentados “se entiendan mejor a sí mismos” —no es pequeña la pretensión—, como pretende Medem. Ni Dios pudiera hacerlo. Y el artista, aun en su libertad y en su derecho, no es Dios. Y el creerse Dios es la primera muestra de no serlo, y la primera indicación para ser escéptico con sus pretensiones.

No he pretendido nunca equidistancia. Creo que en lo que se llama conflicto vasco no hay equidistancias posibles. He tomado y tomo partido. Contra ETA. Contra la pretensión de ETA de definir y constituir la sociedad vasca sólo y exclusivamente desde la hegemonía nacionalista, desde la homogeneidad del sentimiento de pertenencia nacionalista impuesto a todos. Contra todos los planteamientos que, de una u otra forma, comparten esas ideas, aunque lo hagan por medios pacíficos. Contra todas las pretensiones de que la paz sólo será posible cediendo en algo a esos planteamientos. Aunque se llame diálogo.

Que Medem juzga, y no sólo trata de entender, lo explica muy claramente él mismo:

“[...] nada de todo eso garantiza su neutralidad, porque no existe; nada de eso garantiza que no emita juicio alguno, nada de eso garantiza que sus entrevistas y la película hayan servido y vayan a servir para que los entrevistados y los vascos enfrentados ‘se entiendan mejor a sí mismos’”

“... cuando presencié espeluznado la campaña electoral de las elecciones vascas del 13 de mayo de 2001. Sólo me cabe desear, con toda mi alma, que aquel espectáculo pase a la historia y se estudie como ejemplo de perfidia informativa. Asistí horrorizado al espectáculo de la calumnia, la mentira y el linchamiento contra el nacionalismo vasco, estrategia populista del Gobierno español, a la que también se apuntó el PSOE (y así ya la práctica totalidad de los medios de comunicación de Madrid), rompiendo y reduciendo las opciones políticas en el País Vasco a dos bandos, a dos frentes nacionales irreconciliables”. Como si esto fuera el inicio de la historia. Como si no se hubiera producido la ruptura del Pacto de Ajuria Enea. Como si no hubiera existido el asesinato de Miguel Ángel Blanco y la reacción popular contra ETA. Como si no se hubiera dado el miedo del nacionalismo en ese momento a quedar en minoría en la sociedad vasca. Como si a raíz de ese miedo el nacionalismo no hubiera emprendido la vía de las negociaciones con ETA, la búsqueda de la unidad de acción nacionalista. Como si el nacionalismo no hubiera enterrado las palabras del lehendakari Ardanza en el discurso de investidura de 1987: lo que nos separa de ETA no son sólo los medios, sino también los fines. Como si ese camino no hubiera conducido al acuerdo de Estella-Lizarra, a los papeles firmados con ETA en condiciones de tregua, como si todo ello no significara la voluntad de definir, y constituir, la sociedad vasca, Euskadi, de una vez por todas desde la hegemonía nacionalista (Emilio López Adán, Beltza).

En el inicio de toda la historia del filme-documental ***La pelota vasca, la piel contra la piedra, hay un juicio, un juicio nada equidistante, un juicio articulado por el propio Medem***, un juicio que pude percibir en las preguntas que me formuló la entrevistadora. Y al final de la historia también hay un juicio [...]

Vuelvo a declararme contrario, militantemente, a la equidistancia. Si los extremos del conflicto vasco son **ETA** y su entorno por un lado, ilegítimos por donde se mire, y el **Gobierno del PP**, más **Fernando Savater, Jon Juaristi y Cristina Cuesta**, por el otro,

de cuya legitimidad democrática sólo se puede dudar colocándose uno mismo fuera de la democracia misma, Julio Medem no se ha colocado en la cima entre dos montañas, sino en un no-espacio, fuera del espacio público institucional de la democracia, único en el que es posible el diálogo, si quiere este término dejar de ser una palabra vacía y simplemente estética en el peor de los sentidos.”

Medem como síntoma

Aurelio Arteta. Catedrático de Filosofía Moral y Política de la UPV
El País 17/10/2003

“¿Puede uno considerarse no nacionalista y, sin embargo, favorecer sin parar los objetivos del nacionalismo vasco? Pues claro. Las maneras son múltiples, más indirectas que directas y -sobre todo- de omisión. Pero hay un modo tanto más eficaz cuanto más inadvertido, una práctica en apariencia inofensiva que se revela letal para la ciudadanía. Me refiero al **recurso ordinario a ciertos tópicos y frases hechas que nos aseguran el cálido abrigo del grupo al precio de dejarnos moral y políticamente desarmados ante la sinrazón. Un selecto muestrario de esos estereotipos se halla en la “memoria” que Julio Medem adjuntó a su última película y en sus varias declaraciones a la prensa [...]**

Tantos tópicos, y tóxicos, a propósito de la podrida situación vasca podrían agruparse en torno a este central: la recomendación de no juzgar. Medem dice haberse dirigido a sus entrevistados “buscando en todo momento su parte de verdad, su porqué profundo, *pero sin juzgar*” (en adelante, la cursiva indicará sus expresiones textuales). Es como si con la solemne condena de ETA ya hubiéramos cumplido y nadie debiera pedir más reflexión de un ciudadano honrado. **Qué ocurre entonces con la ligera incoherencia entre ese propósito y el montón de juicios acumulados en el mismo texto contra el nacionalismo ultraespañol será cosa que pasaremos por alto.** Aquí sólo interesa mostrar que esa pretendida abstención representa todo lo contrario de altura de miras y to-

lerancia; certifica nada menos que la completa dimisión del sujeto civil y moral. No habrá que extrañarse de que, anulados los juicios, reinen sin disputa los prejuicios. [...]

Por ejemplo, ése de que *“todos tenemos un trozo de verdad, sea grande o pequeño”*. No es poco suponer que la verdad (o la mera verosimilitud) está universalmente repartida, pero es mucho descuido dejar sin aclarar si el tamaño de esas porciones resulta igual o diverso en cada uno. El caso es que juzgar significa discernir o discriminar, y aquí se pretende más bien esa indistinción por la que todos los vascos son pardos. Su versión moral es la indiferencia y, con ella, la irresponsabilidad de negarse a aquilatar responsabilidades propias y ajenas. Pues, extirpado de raíz el feo vicio de juzgar, ¿cómo resolver el cuánto de grande o pequeña de esa presunta verdad que cada cual atesora? ¿Cómo sopesar las dosis de justicia o injusticia que nutren el “conflicto vasco” y, por tanto, en qué dirección habría que encaminarse para dar con su remedio deseable? ¿Les tocará a todos los pareceres políticos corregirse por igual, a todas las partes ceder lo mismo en este trance? Conceder graciosamente de entrada a todo el mundo alguna verdad es la confortable coartada para eludir el trabajo de acercarse a ella. Otra argucia probable del miedo; por lo menos al miedo de dejar de “ser de los nuestros”. [...]

Convertirse en un buen director de cine o arquitecto requiere un esfuerzo notable; demócratas, en cambio, lo seríamos de toda la vida, como si hubiéramos nacido con los deberes civiles hechos y las lecciones políticas bien aprendidas. No se puede malentender peor la naturaleza de nuestro régimen que como la explicaba un dirigente juvenil del partido de la oposición al salir del estreno de *La pelota vasca*: “El principio de la democracia es que cada uno pueda opinar lo que crea conveniente sobre cada cosa y que nadie pueda juzgar su opinión; a partir de ahí, seguro que esta sociedad es más feliz, y la democracia, más perfecta”. Para echarse a llorar. Sí, pero ¿por qué asumir los costes de una educación política para sustentar con razones la propia opción o

rebatir las ajenas, si todas valen y ninguna ha de ser desechada? El juzgar de veras ha dejado su puesto al omnipresente “comentar”, que es como un juzgar con la boca pequeña, un decir que no nos compromete, un hablar por hablar. Y es que en nuestras opiniones ya no cuenta el valor de su contenido, sino el mero derecho a decirlas; ya no hay que contraponer unas a otras, sino yuxtaponerlas una tras otra. Antes de dar paso a la publicidad, por supuesto. [...]

Compadezcamos al delincuente que pena su culpa, desde luego, pero ya no conviene detestar su delito. Como si fuera posible percibir la injusticia y disponerse a repararla sin sentir piedad hacia quien sufre esa injusticia e indignación contra quien la comete. O sea, como si no fuera moralmente sospechoso quién constata el odio creciente en este País Vasco sin que nada le repugne la creencia etnicista que lo ha sembrado y azuzado. [...]

Convocar a un *diálogo entre todas las partes* en el que no se crucen juicios de valor, pero comience por prejuzgar que cualesquiera posturas son respetables, no sólo significa un dislate absoluto. Es atarse de pies y manos ante un adversario desatado, es perder de antemano la partida ante quienes saben de sobra que la tendrían perdida como se jugara en el terreno de la discusión político-moral. Porque proponerse no juzgar no logra su cometido, sino a lo sumo que nuestros juicios sean en adelante inconscientes y acrílicos. Suspender el juicio propio acerca del juicio ajeno no suprime este juicio ajeno, sino más bien le otorga la ventaja de que ahora campe a sus anchas y sin temor a ser contradicho. [...]

Hace ya cuarenta años, con ocasión del proceso contra Eichman, Hannah Arendt dejó sentado que al criminal nazi -como a tantos hombres “terroríficamente normales”- le aquejaba la falta de reflexión para distinguir lo bueno y lo malo. Por eso nos previno contra ese fenómeno contemporáneo sumamente peligroso que es “la tendencia a rechazar el juzgar en general. Se trata de la desgana o incapacidad de relacionarse con los otros mediante el juicio (...). En eso consiste el horror y, al mismo tiempo, la banalidad del mal”.

Medem y la Libertad

Antonio Elorza

El País 3/2/2004

“Lamento tener que expresar mi desconfianza sobre el modo de proceder de Medem en su *Pelota*. Su causa parece ser la de la libertad de expresión, pero es que la manipulación de la expresión no es libertad. No hace falta entrar en las plurales lecturas, todas legítimas; lo esencial aquí es la presentación de las víctimas al mismo nivel que quienes sufren por tener relación con los verdugos. Sin olvidar el relato no comprobado de la mujer que dice haber sido torturada por las fuerzas de seguridad, lo impresentable es el cruce de secuencias entre la viuda del policía vasco y la mujer que tenía que molestarse en hacer un largo recorrido para visitar a su etarra preso. ¿Qué diría Medem de un documental argentino en que el testimonio de una madre de Mayo se viera intercalado con las protestas de la esposa de un torturador por tener que desplazarse a la cárcel de su hombre? ¿O de uno alemán en que una víctima de Auschwitz y un encarcelado de Núremberg fuesen equiparados? Éste es el problema, y para calmar el propio sufrimiento sólo tenía Medem que hacer una cosa: reconocer su brutal resbalón y pedir disculpas por ello. No lo ha hecho.

Como tampoco entregó el vídeo de la grabación a quienes aceptamos ser entrevistados para su *Pelota vasca*. Por vez primera me sucede algo así. Y encima puso en marcha el libro sin hablar con nosotros, suprimiendo las preguntas que hubieran dado cuenta de su intención con cada uno de los entrevistados, y cuando algunos, por lo menos el profesor Fernando Reinares o el que esto escribe, retiramos la colaboración, ha preferido omitir el hecho en el prólogo al libro de Aguilar, celebrado por *Gara*. Decir que Savater o Cuesta le habían rechazado viene bien; las otras ausencias, mejor tapadas. No es muy honesto. El descontento de los afectados tiene razón de ser. Los insultos sobran, claro.”

Acerca del trabajo de Medem

Iñaki Ezkerra, escritor

La Razón 5/2/2004

“Me han contado que Massiel, Manel Fuentes, la gente de «UPA Dance» y otros invitados a la gala de los Goyas no tuvieron el menor problema en coger y ponerse la pegatina de «ETA no» que repartían en la puerta los miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Yo creo que ése era el gesto valiente e importante en esa noche fría y lluviosa, no el de reivindicar la libertad de expresión que nadie le ha quitado ni le va a quitar a un tipo como Medem que vive en Madrid tan pimpante aunque ETA no le haya amenazado en el País Vasco y cuente con el patrocinio de la tele nacionalista, con el apoyo del «Gara» y con el aplauso de Otegi. No se puede tener a la vez el aplauso de Otegi y el de las víctimas de ETA. Eso es hallar la cuadratura del círculo y quien dice que pretende algo así no tiene la mirada limpia sino en todo caso vendada. [...] No se puede reclamar la libertad de expresión hasta para herir a esas víctimas y a la vez negarles a éstas el derecho a expresarse libremente sobre una película que las hiere; que las compara con sus verdugos y eleva el terrorismo a la categoría de deporte vasco; que defiende el etnicismo, el Plan Ibarretxe y la cesión al chantaje que predica Elkarri «desinteresadamente». [...] Si somos hoy un poco libres es gracias a las víctimas y a que renunciaron a vengarse. Que no se les olvide esto ni por un momento a quienes dicen que éstas odian y se deben callar. Entre quienes repartían esas pegatinas estaba José Alcaraz, quien perdió a un hermano de diecisiete años y a dos sobrinas que no pasaban de los cinco en la bomba de la casa-cuartel de Zaragoza. José Alcaraz y su mujer, Mamen Alvarez, son dos personas maravillosas que no odian a nadie y que tienen un sentido del humor que ya lo quisiera para sí el soso de Medem. Quienes no dejaron pasar la oportunidad de pedirles una de esas pegatinas merecen respeto porque supieron ser realmente libres en ese momento, porque no tuvieron miedo a que les lla-

maran fascistas y porque les queda lo que es universal y siempre será reivindicable de la izquierda: la solidaridad con el que sufre porque se le niega la libertad y la dignidad [...]"

La libertad de expresión

Ignacio Sánchez Cámara, Catedrático de Filosofía de Derecho
ABC, 2/02/2004

Defender a Medem está muy bien. Pero para eso no hace falta valor ni coraje cívico. Sí hace falta, y a raudales, para oponerse a ETA y al nacionalismo radical, sobre todo en el País Vasco. Causa no falta. Lo que hace falta es tino en el destinatario de la denuncia. El gremialismo no es compañerismo sino su corrupción.

Vaya por delante que no he visto la película documental de **Julio Medem «La pelota vasca»**. Considerando las críticas y opiniones que me merecen crédito y las grandes obras maestras que me falta por leer, releer, ver o volver a ver, de momento tengo ocupaciones más urgentes. Tampoco vi la gala de entrega de los Goya hasta el final, aunque sí alcancé a escuchar el parlamento de la presidenta de la Academia de Cine (platónica denominación acaso desmesurada) y un poco más. Fue bastante y quizá demasiado. No hablaré, pues, de la película ni de los aspectos estéticos, si es que los hubo, de la fiesta. Sí de algunos aspectos de ella, más éticos que estéticos. Y no tengo noticia de que nada de lo que se vio y oyó después atempere la impresión de lo que vi y oí.

Al parecer, no es posible que la fiesta del cine evite el eslogan y la pegatina. El leitmotiv de este año era la defensa de la libertad de expresión. Está muy bien. También podía haber sido la defensa de la libertad de cátedra o del derecho a una vivienda digna, o la libertad en Cuba, o, por qué no, el derecho a la vida. Pero no se trataba de una mera profesión de fe liberal, no. De lo que se trataba, si no me equivoco, era de defender el derecho a la libertad de expresión de Julio Medem, al parecer amenazada por quienes criticaban la película y, especialmente, por la Asociación

de Víctimas del Terrorismo, que se manifestó ante el Auditorio contra la cinta. No acabo de ver en esa exhibición pública otra cosa que su respectivo derecho a la libertad de expresión y de manifestación. Salvo que el cineasta tenga derecho a filmar lo que quiera, y la Asociación de Víctimas del Terrorismo, como cualquier persona u organización, no tenga derecho a decir lo que le plazca. ¿Acaso expresar desaprobación, disgusto o indignación es lo mismo que censurar o prohibir? ¿O tal vez la libertad de expresión sólo puede ser ejercida por la farándula y no por las víctimas del terror?

La Academia del Cine (platónica denominación, acaso desmesurada), por boca de su presidenta **Mercedes Sampietro**, también criticó al Gobierno en ejercicio, una vez más, de su libertad de expresión. Por cierto, nada amenazada, ni siquiera por la retirada de la confortable y salvífica subvención. Nada que oponer, salvo acaso la consideración de que la buena crianza recomienda el agradecimiento y, sin la ayuda pública, que aprueba el Gobierno y pagamos todos los ciudadanos, incluidas las víctimas del terrorismo, muchos de sus representados estarían en el paro o lejos de los nutricos emolumentos que perciben. Pero el **agradecimiento**, que podrían haber incorporado a sus críticas, **no es una obligación legal sino sólo moral**.

Ahora bien, puestos a defender la libertad de expresión, lo natural sería dirigirse contra ETA y el nacionalismo radical, la única amenaza seria a ella que padecemos en España. Hasta donde alcanzo a ver, la libertad de expresión de **Julio Medem** y sus compañeros no está amenazada. No es agradable recibir críticas negativas ni manifestaciones de rechazo, pero eso no constituye

“[...] puestos a defender la libertad de expresión, lo natural sería dirigirse contra ETA y el nacionalismo radical, la única amenaza seria a ella que padecemos en España. Hasta donde alcanzo a ver, la libertad de expresión de Julio Medem y sus compañeros no está amenazada. No es agradable recibir críticas negativas ni manifestaciones de rechazo, pero eso no constituye una amenaza a la libertad de expresión ni tiene nada que ver con la censura”

una amenaza a la libertad de expresión ni tiene nada que ver con la censura. Por lo demás, la **Asociación de Víctimas del Terrorismo** no es infalible pero posee una inmensa **fuerza moral** y todo el derecho del mundo a la atención y al respeto de la sociedad, incluida la cinematográfica. Al oponerse a la película de Medem no vulneran la libertad de expresión del cineasta sino que ejercen la suya.

“[...] la Asociación de Víctimas del Terrorismo no es infalible pero posee una inmensa fuerza moral y todo el derecho del mundo a la atención y al respeto de la sociedad, incluida la cinematográfica. Al oponerse a la película de Medem no vulneran la libertad de expresión del cineasta sino que ejercen la suya”

Por mi parte, el asunto ofrece pocas dudas. El director tiene derecho a hacer y exhibir su película, y la Academia a nominarla y premiarla. La Asociación de Víctimas del Terrorismo, y cualquier ciudadano, tiene el derecho a criticarla, incluso a manifestarse contra ella. Por cierto, que la manifestación es también un derecho, del que han hecho uso generoso buena parte de las gentes del cine. Y no consta que haya cambiado su criterio. **Mercedes Sampietro** tiene derecho a decir lo que dijo. Y cualquiera, yo sin ir más lejos, también tiene el derecho de criticarlo. Si existe en algún caso violación de la Ley, está abierto el recurso a los tribunales. Mas, acaso, algunos olvidan que la libertad de expresión no consiste en el derecho a decir lo que a algunos les guste, ni siquiera a la mayoría, sino el derecho a decir lo que

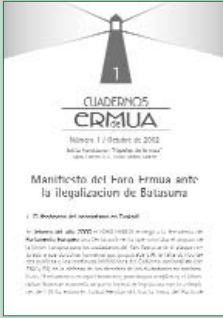
disgusta o se estima erróneo. En eso consiste la tolerancia. No tengo constancia de que la Academia de Cine haya salido en defensa de la libertad de expresión del imán de Fuengirola o de algún neonazi desnortado. Y dejo a salvo los casos en los que más que de opinión quepa hablar de inducción a la comisión de un delito o de apología del terrorismo. Aquí, no hay más censura que la que ejercen los pistoleros de ETA y sus secuaces y cómplices. Y otra, tácita, incruenta y menor, que ejerce la corrección política. Como se ve, no les faltaba causa a los apóstoles de la libertad de expresión. Acaso erraron el destinatario de su diatriba. Sin abandonar el bando progresista, que sería pedir demasiado, podían tomar ejemplo de **Rosa Díez, Nicolás**

Redondo Terreros, Fernando Savater, Rosa Aguilar y tantos otros. Por mi parte, mi presunción siempre estará a favor de las víctimas del terrorismo (es el privilegio del dolor), de **«Basta ya»**, del **Foro Ermua** y de todos los que luchan por la vida y la libertad (incluida la de expresión). Defender a **Medem** está muy bien. Pero para eso no hace falta valor ni coraje cívico. Sí hace falta, y a raudales, para oponerse a ETA y al nacionalismo radical, sobre todo en el País Vasco. Causa no falta. Lo que hace falta es tino en el destinatario de la denuncia. El gremialismo no es compañerismo sino su corrupción.

Las víctimas del terrorismo saben en carne propia que la vida es un valor más básico y más alto que la libertad de expresión. Sin vida hay poco que expresar y con miedo a perder la vida, la libertad de expresión deja de ser un derecho para convertirse en un acto heroico. Por mi parte, deseo larga vida, éxitos y reparto de estatuyillas a diestro y siniestro, sobre todo a esto último, hasta casi la eternidad, a Medem y a la Academia del Cine. También les deseo un poco más de perspicacia moral y sabiduría para elegir pegatinas, si es que no queda más remedio que ponérselas. Y, en el ejercicio de mi libertad de expresión, tan gallardamente defendida en la noche de los Goya, declaro que el espectáculo me produjo algo que bien podría calificarse como náusea moral. Pido disculpas de antemano por las molestias que pueda ocasionar. Confío en encontrarme amparado por la libertad de expresión, que, como dijo el hidalgo cervantino de la libertad en general, es algo por lo que los hombres deben arriesgar sus vidas. Lo saben bien las víctimas del terrorismo.

“Y, en el ejercicio de mi libertad de expresión, tan gallardamente defendida en la noche de los Goya, declaro que el espectáculo me produjo algo que bien podría calificarse como náusea moral. Pido disculpas de antemano por las molestias que pueda ocasionar. Confío en encontrarme amparado por la libertad de expresión, que, como dijo el hidalgo cervantino de la libertad en general, es algo por lo que los hombres deben arriesgar sus vidas. Lo saben bien las víctimas del terrorismo”

Cuadernos de Ermua



Nº 1. Octubre 2002: Sobre la ilegalización de Batasuna, FORO ERMUA.



Nº 2. Enero-Febrero/03: "La violencia engendra violencia." El terrorismo niega la esencia del ser humano". Baltasar Garzón.



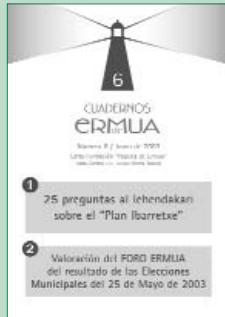
Nº 3. Marzo 2003: Ataque a la cultura vasca, FORO ERMUA. Evolución de la violencia callejera. Directrices del Consejo de Europa sobre los presos.



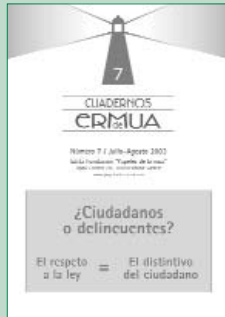
Nº 4. Abril 2003: El porqué del cierre de Egunkaria.



Nº 5. Mayo 2003: Manifiesto ante las elecciones del 25 de Mayo de 2003. Un análisis para la responsabilidad.



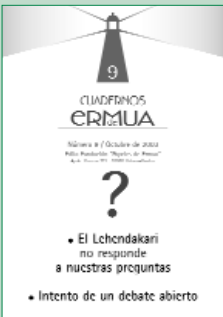
Nº 6. Junio 2003: 25 preguntas al Lehendakari sobre el "Plan Ibarretxe". Valoración del resultado de las Elecciones Municipales del 25 de Mayo de 2003.



Nº 7. Julio-Agosto 2003: ¿Ciudadanos o delincuentes? El respeto a la ley = El distintivo del ciudadano.



Nº 8. Septiembre 2003: 50 preguntas a los nacionalistas-secesionistas. Comunicado del FORO ERMUA ante el Proyecto de Estatuto de Ibarretxe.



Nº 9. Octubre 2003: El Lehendakari no responde a nuestras preguntas. Intento de un debate abierto.



Nº 10. Noviembre 2003: Francia y España contra el terrorismo. Sólo con la ley pero con toda la ley.



Nº 11. Diciembre 2003: Preguntas económicas al Lehendakari Ibarretxe. Reflexiones de un empresario vasco.



Nº 12. Enero 2004: Concurso de viñetas sobre el Plan Ibarretxe.

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluye información puntual de actualidad. El nº 13 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: www.papelesdeermua.com.
4. Página web FORO ERMUA: www.foroermua.com, que incluye versión en francés e inglés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: asesoramiento@papelesdeermua.com.

Necesitamos su colaboración

• Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 € | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 150 € |
| <input type="checkbox"/> 300 € | <input type="checkbox"/> 600 € | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades | |

Transferencia desde c/c:

Ordeno una tranferencia mensual/anual
por el importe indicado.

Firma:

Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.
01080 Vitoria-Gasteiz.

• Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: papelesdeermua@foroermua.com

Para obtener documentación:

www.papelesdeermua.com
